



**SERVICIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2024 y 2025**

	<b>AEXCyL</b>	<b>AERDECyL</b>
	<p><b>Servicio de Actividades Extraescolares en centros educativos sostenidos con fondos públicos ubicados en zonas y sectores vulnerables en Castilla y León: "A-EX-CyL FASE II":</b></p> <p><i>-MUNICIPIOS =&gt;20.000 HABITANTES</i> <i>-AREAS URBANAS FUNCIONALES</i></p>	<p><b>Servicio de Actividades Extraescolares RETO DEMOGRÁFICO en centros educativos sostenidos con fondos públicos ubicados en el medio rural en Castilla y León: "A-ERDE- CyL":</b></p> <p><i>-MUNICIPIOS &lt;20.000 HABITANTES</i> <i>-NO ÁREAS URBANAS FUNCIONALES</i></p>
<b>Objeto</b>	<p>Los niños y niñas de <b>9 a 13 años</b> recibirán una formación en <b>competencias digitales básicas</b> y los adolescentes de <b>14 a 17 años</b> recibirán una formación en <b>competencias digitales avanzadas</b>.</p> <p>Niveles educativos: 4º 5º y 6º de E. Primaria 1º 2º 3º y 4º ESO.</p> <p>Dicha formación abordará contenidos relativos a las competencias digitales (cinco áreas del Marco Europeo de Competencias Digitales #DigComp de la Comisión Europea),</p> <div data-bbox="379 1167 730 1512" data-label="Diagram"> </div> <p>vinculándose de forma directa con las áreas competenciales identificadas en los Reales Decretos por los que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria.</p> <p>La empresa utiliza una <b>plataforma del Ministerio</b> de Ministerio de Juventud e Infancia.</p>	<p>Se pretende la formación para <b>escolares (6-16 años)</b> de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, reforzando de forma lúdica la competencia matemática, la comprensión lectora y la lengua extranjera que habita en espacios con especiales dificultades demográficas.</p> <p>La empresa utiliza una <b>plataforma propia de la Junta de Castilla y León</b>.</p>



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

## Programa de Competencias Digitales para la Infancia (CODI)

# CODI > Programa de Competencias Digitales para la Infancia >>>

El programa “Competencias Digitales para la Infancia” (CODI) forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y se crea dentro de la actuación «Capacidades digitales para la lucha contra la pobreza infantil», encuadrada en la Medida 3 de la Línea de Inversión 1 del Componente 19 de dicho Plan. El programa está dotado con 220 millones de euros y su **objetivo es la formación de 950.000 niños, niñas, adolescentes y personas jóvenes en riesgo de exclusión digital**. Para alcanzar este objetivo, la Secretaría de Estado de Juventud e Infancia, órgano responsable del proyecto, pone un foco especial en aquellas personas menores de edad que actualmente se encuentran en situación de vulnerabilidad.





## SERVICIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2024 y 2025

	AEXCyL	AERDECyL
<b>Centros docentes</b>	<b>479 centros:</b> CEIP, CRA, CC IES / IESOS	<b>517 centros:</b> CEIP, CRA, CC IES/ IESOS.
<b>Sesiones</b>	<b>10 sesiones</b> por centro (2 horas de duración) <b>4.790 sesiones</b> De 1 de Marzo 2025 a 30 de mayo de 2025	<b>25 sesiones</b> por nivel educativo (2 horas de duración) <b>32.038 sesiones</b> De 1 de marzo 2025 a 15 de Junio de 2026
<b>Material educativo</b>	<p>El material educativo destinado al alumnado participante, en función del contenido de las actividades se basará en los recursos informáticos y digitales con los que cuente el centro.</p> <p>Estos recursos serán distribuidos <b>para cada alumno y serán de uno exclusivo para el desarrollo de la actividad de cada sesión por y para el alumnado, no pudiendo ser usado por el monitor responsable de la actividad, el cuál contará con una Tablet de la empresa adjudicataria.</b></p>	<p>El material educativo destinado al alumnado participante, en función del contenido de las actividades se basará en los recursos informáticos y digitales con los que cuente el centro.</p> <p>Estos recursos serán distribuidos <b>para cada alumno y serán de uno exclusivo para el desarrollo de la actividad de cada sesión por y para el alumnado, no pudiendo ser usado por el monitor responsable de la actividad, el cuál contará con una Tablet de la empresa adjudicataria.</b></p>
<b>Responsable Coordinador del centro</b>	SI Reconocimiento actividad formativa 20 horas por curso escolar	SI Reconocimiento actividad formativa 20 horas por curso escolar
<b>Coordinadores provinciales</b>	9 (uno por provincia)	9 (uno por provincia)
<b>Monitores</b>	Monitores de actividades.	Monitores de actividades.
<b>Ratios</b>	<b>1 monitor</b> o monitora para un grupo mínimo de <b>7</b> y un máximo de <b>20 alumnos o alumnas.</b> <b>1 Coordinador</b> por cada provincia. <b>1 docente responsable</b> del centro.	<b>1 Monitor</b> o monitora para un grupo mínimo de <b>7</b> y un máximo de <b>20 alumnos o alumnas.</b> <b>1 Coordinador</b> por cada provincia. <b>1 docente responsable</b> del centro..